

Copia sacada del

Proceso original de la vida, santidad, muerte y milagros de la Bendita, Soror Rosa de Santa Maria del habito de terciera de la Religion de Sta. Domingo, oriolla de esta Ciudad de los Reyes, fecho y comision de S. S. M^{ta}. el S. D. Bartolome Lobo Guerrero, Arzobispo de este Arzobispado, del Consejo de S. M.; de pedimento de los Procuradores de la d^{ha}. Religion de S. Domingo y de la Ciudad. Por el S. D. Balazar Padilla, Canonigo Penitenciario de esta Sta. Iglesia, y el Licenc. Luis Faxardo, Jueces de la Camara.

En la Ciudad de los Reyes, a cinco dias del mes de Septiembre, de mil y seiscientos y diez y siete años; para la dicha informacion, el Padre Fray Francisco de Valcazar, Religioso de la Orden de Santo Domingo, y Procurador general de ella, y Fomas de Paredes, Alcaide perpetuo y Procurador general del Cavildo, Justicia y Ayuntamiento de esta dicha Ciudad, presentaron por testigo, ante el Doctor Balazar de Padilla, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de ella, Juez de comision, nombrado por Su Señoria e Ilustriñima el Señor Don Bartolome Lobo Guerrero, Arzobispo de este Arzobispado, para que asista al examen de los testigos que se presentaren, para averiguacion de lo contenido en el interrogatorio de preguntas, presentado por los dichos Procuradores generales; al Doctor Joan del Castillo, Medico residente en esta Ciudad, del qual se recibio juramento en forma de duxedo, y él lo hizo por Dios Nuestro Señor, y p. la señal de una Cruz, que hizo con los dedos de su mano derecha, y se cargo de él prometio decir verdad.

Preguntado por el interrogatorio de preguntas presentado por los dichos Procuradores generales, que le fueron leidas, = dixo y expuso lo



siguiente. —

1.^a — A la primera pregunta dixo: Que conoce à Gaspar Flores y à Maria de Oliva, y conocio à Rosa de Santa Maria de tres años à esta parte, de trato y comunicacion, y los ha tenido y tiene por marido y muger legitimamente casados y velados, como lo manda la Santa Iglesia Catolica Romana, y à la dicha Rosa de Santa Maria por su hija legitima y natural, y por tal la ha visto criar y alimentar à los dichos, llamandola hija, y ella à ellos, Padre y Madre, y en esta reputacion y estimacion han sido y son habidos y tenidos en esta Ciudad por todos los que los conocen, y esto es muy publico y notorio, sin haber sabido, oido decir, ni entendido otra cosa en contrario; y esto responde à esta pregunta. —

De las generales de la Ley, que le fueron fechas, dixo: Que ninguna de ellas le tocan, y que es de edad de sesenta años, por mas ó menos. —

2.^a — A la segunda pregunta dixo: Que no sabe mas de lo contenido en ella, de que ha comunicado y tratado à la dicha Bendita Rosa de Santa Maria, con este nombre; y esto responde. —

3.^a — A la tercera pregunta dixo: Que dice lo que tiene dicho en la pregunta antes de esta; y esto responde. —

A la quarta pregunta dixo: Que, de dos años à esta parte ha tratado y comunicado à la dicha Rosa de Santa Maria, muy de ordinario, en publico y en secreto, asi en Casa de Gonzalo de la Alcaza, Condador de la Santa Cruzada de este Reyno, como en Casa de sus Padres, y que de la

mucha comunicacion sabe de boca de la dicha
Soror Rosa de Santa Maria, que, desde edad
de cinco años, comenzo à tener muy grande oraci-
on, y ofrecerse toda à Dios, profesando virginidad,
y abominando todo lo que era vanidad del mundo
y ornato de su persona, y esto lo vido este testigo
en ella, desde el dicho tiempo de dos años à esta
parte, hasta el dia de su muerte, y lo que restò
atràs del tiempo que no la conocio, sabe que es
publica voz y fama en esta Ciudad, de todo lo demias
contenido en la pregunta, como en ella se dice, y
que todo esto hà sido con grandissima perfeccion y
constancia, y que vivia con muy grande y perfec-
to recogimiento, y recato, modestia y pureza, y que
nunca vido de ella sospecha alguna de lo contrario;
y que esto es muy publico y notorio en esta Ciudad,
y publica voz y fama, demias de lo que este testi-
go experimentò y vido en estos dos años; y esto res-
ponde à esta pregunta.

5.^a — A la quinta pregunta dixo: Que en los dos
años que la hà experimentado, sabe y ha visto,
por experiencia, ser muy obediente à sus Padres
y muy humilde, y con mucha obediencia les hà
ayudado en sus trabajos, de dia y de noche, con
perseverancia hasta el dia de su muerte; y esto
es muy publico y notorio en la Republica, sin ha-
ber otra cosa en contrario; y esto responde.

6.^a — A la sexta pregunta dixo: Que este testigo
comunicò mucho à la dicha Rosa de Santa Maria
en cosas de su Espiritu y vivir, y supo de ella, que,
la mayor parte del tiempo de su vida, ayuno à
Pan y Agua, y algunos dias sin comer nada, y
lo mismo oyò decir à sus Padres, y esto es lo que

sabe y responde à esta pregunta.

7.^a — A la pregunta siete dixo: Que comunicando con ella cosas de su espíritu, como lo tiene dicho en la pregunta antecedente, supo de la suso-dicha que, de ordinario, hacia e hizo mucha penitencia con silicios extraordinarios, y que dormia en una cama de mucho tormento, y esto, demas de haberlo entendido de ella, era muy publico y notorio ser esta verdad en esta Republica; y esto responde.

8.^a — A la pregunta ocho dixo: Que supo, que la suso-dicha Soror Rosa de Santa Maria trahia puesta, ordinariamente, en la frente, al cimientto del Cabello, pegada à la carne, una corona de Plata con muchas espinas, la qual corona este Festigo vido, despues de muerta la dicha Soror Rosa de Santa Maria; y esto lo supo este Festigo que la trahia, por que la suso-dicha se lo dixo à este Festigo; y esto responde.

9.^a — A la pregunta nueve dixo: Que la dicha Rosa de Santa Maria le dixo y comunico muchas veces, que desde edad de cinco años, que se començò à dar à la oracion mental, profesò en su intencion guardar la Religion y reglas de su Madre Santa Catalina de Sena, y que asi las habia guardado y pensaba guardar hasta su muerte, y siempre la vido con el Avito de la dicha Religion que profesaba, y que habia dado la obediencia à los Padres de Santo Domingo; pero que no sabe por que tiempo tomò el dicho Avito, mas que experimentò en ella que era muy observante de las reglas de la dicha Santa Catalina, su Madre, y le dixo à este Festigo, que habia tenido y tenia

2.
gran fervor y devoción de ser monja de la dicha Religion, y que por no haber habido en esta Ciudad convento de Religiosas de la dicha Orden, donde decaaba vivia y morir, no habia tratado de entrar en otra Religion; y esto responde.

40.^a Et la Decima pregunta Dixo: Que habia tiempo de dos años, poco mas o menos, que el Contador Gonzalo de la Ulaza, y su Muger Doña Maria de Uatiqui, hablaron à este Testigo, diciendole: que la Bienaventurada Rosa de Santa Maria, les habia dicho que hablasen à este Testigo, por que tenia mucho deco de conmanicar, con él, el modo de su vida, y las mercedes que Dios le hacia, por que algunas personas y el dicho Contador y la dicha su Muger se lo habian aconsejado, para el exámen que tenia necesidad de ello, para cumplir con la obligacion que tenia para el servicio de Dios Nuestro Señor. Y que asi este, que declara, se fue à casa del dicho Contador, y en su Oratorio, à solas con la dicha Rosa de Santa Maria, la examinò muchas y diversas veces, y otras veces, estando ella en su modo de Oratorio que tenia la suso-dicha en la Puerta de Casa de sus Padres, y fue examinada por este Testigo en el discurso de dos años, hasta que murio: y es esto que se sigue.

Primera mente le preguntò: ¿Que, de q. tiempo à esta parte, se habia dado à la Oracion, y que modo tenia de Orar? Respondio la suso-dicha: Que de edad de cinco años, poco mas o menos, se habia exercitado en la Oracion mental, y que en esta fue continuando todo el tiempo que, de noche y de dia, podia estar desocupada, con mucho gusto, y mucho fervor y amor de Dios, y que pasaba muchos tra-

bajo y pasó perseverando en la dicha Oracion,
hasta que tubo edad de doce ó trece años: que
desde entonces le comensó Dios Nuestro Señor
à hacer muy señaladas mercedes sobre-naturales,
de modo que la puso Dios Nuestro Señor en Ora-
cion de Union, y por esta causa de haberla te-
nido Dios en esta dicha Oracion de Union, desde
el dicho tiempo de edad, doce ó trece años, hasta
el tiempo que este testigo la empezó à comunicar,
y hasta que murió, que fueron diez y siete ó diez
y ocho años, poco mas ó menos, y con otras muchas
mas revelaciones que Dios le comunicó, que tenia
necesidad de explicarse con personas que lo enten-
diesen, por que se hallaba falta de terminos
significativos. Y así comensó à decir: Que cada
vez que se ponía en Oracion, desde la dicha edad
de doce ó trece años, le recogía Dios las potencias
del Anima, entendimiento, memoria y voluntad,
uniendolas con-sigo de tal manera, que su enten-
dimiento, todo, estaba ocupado en abrazar à su
Dios, y la voluntad, ni mas ni menos, ^{à toda ocupada} en amar
à su Criador, de modo que, en el entender y
amar à su Dios, todo le parecia ser una mis-
ma cosa, y en el entender y el amar, no tenia
discurso, sino en un intuito reconocia estar junta
con su Dios, sin operar el entendimiento mas de
aquello que Dios le daba; y como Dios dà este
conocimiento sin operacion de los sentidos, y sin
conversion à los fantasmas, sino por un efecto,
ó especie criada, asistiendo el mismo Dios, intime,
en ella, comunicando al Anima su divina ilu-
minacion, con rayos y ilustraciones de gloria, y
está el Anima tan engolfada abrazando à su

Dios, en esta Union, que no conoce cosa criada,
aunque esta Santa concurria Dios con ella, con
tanta suavidad, que nunca se le echaba de
ver, por que tenia esta Union muy de ordi-
nario, de suerte que, aunque estando comunican-
do con mucha gente, y en conversacion, estando
ella callada, tenia la dicha Union con su Di-
vina Magestad continuamente, y si la hablaban,
podia responder sin dar nota ninguna, con mucha
suavidad y entera en lo que hablaba, y de esta
manera procedio Nuestro Señor con ella, mas de
quinze años, con otras muchas mercedes que le
hizo, añadidas à estas, en el discurso del tiempo,
que son como siguen. = Primeramente: Quando
mas engolfada estaba su Anima en la dicha Union,
apartabase su Divina Magestad de ella, no solo
en lo sobre-natural, sino tambien en lo natural, de
tal manera que no conocia ni amaba à su Dios
por acto sobre-natural, ni natural, y estaba su
Anima puesta en desierto, sin conocer criatura nin-
guna: acordabasele, como por un Resquicio, y por
una noticia muy delicada, que habia convido à
Dios y à sus criaturas, y para mas tormento suyo,
de la dicha Persona de Santa Maria, conocia, que
ya no conocia à Dios ni à sus criaturas, de donde
era tanta su aflixion y angustia, y tristezza de
verse à oscuras en aquella soledad, que de nin-
guna manera se podia explicar, y como se acor-
daba que habia convido à Dios y à sus criaturas,
y ya no hallaba à su Dios, para conuente y amante
aumentabasele mucho mas su aflixion, y si supiera
que aquello habia de tener fin, fuerale de algun
consuelo, mas como ignoraba el fin, y antes le pare-



cia que, para in eternum, estaba desamparada
de su Dios, aumentabasele mas el afflixion: Decia
ba en gran manera conoca à su Dios, p.^a amarle,
no le hallaba, orale de mas aumento y de mal
angustias. Visto que, para si, no tenia remedio,
apeteia el moirse y acabar. Por otra parte
vio, por una noticia muy admirable, que Dios
alli le comunicaba, que era imposible morir y
acabar, por que reconocia, por la misma noticia,
ser immortal e incorruptible, aumentabasele mu-
cho mas el afflixion, viendose por todas partes ya
sin salida. Decia esta Bienaventurada que pete-
cia dar muchas voces y gritos, para ver si ha-
llaba algun consuelo, y como no conoca à Dios
ni à sus criaturas, no hallaba à quien quefarle.
Quisiera, con todo eso, dar gritos y bramidos, no
tenia fuerza, ni hallaba quien la ayudase p.
ello, y asi era todo para mucho mas desconsuelo
suyo. Decia esta Bienaventurada que le parecia
que no habia Doctos en el mundo, por mucho
que supiese, que supiese dar à entender, las gra-
visimas penas que parecia en aquellas tene-
blas y oscuridades, y que tampoco no habia cosas
criadas en el mundo, à que comparar semejante tri-
teza y afflixion, por que, comparadas al fuego
elemental, cuando quema, viva, à una persona,
es cosa de muy poco trabajo en su comparacion,
por que no tiene que ver el uno con el otro, y
esta figura, preguntò esta Bienaventurada, ¿que
significaba? por que muchas veces lo habia co-
municado, y le decian, que eran vapores de la
boca, de vapores melancolicos, que subian à la
ladera; y como ella veia que nadie la entendia,

2.
desabalo, y no sabia que significaba, y asi deceo
mucho saber que era esto, y este testigo le de-
claro, que era una semejanza y figura del In-
fierno, cuando era muy intensa y eficaz, con
todas las circunstancias que aqui se han dicho,
y ella significo. Y cuando estas figuras venian,
en lo mas dificultoso de ellas, con alguna esperan-
za de que el Anima habia de salir de ellas,
y este testigo le declaro, ser figura del Purgatorio,
y de estas figuras tubo esta Santa, mas de ca-
torze o quinze años, que fueron los mas de los
dias, que no tubiese una hora, o dos, que no pade-
ciese las aflixiones y tormentos que tiene declarado.
Fue tan grande su pecho, y su animo y constancia de
esta Bienaventurada, que siempre tubo valor y animo,
poniendose y ofreciendose en las manos de Dios, diciendo,
que se cumpliese su voluntad, y no perdiendole jamas
descanso, sino trabajos y mas trabajos, para imitar
a Cristo, y este testigo le dixo: que sabia, por cosa
muy cierta, que a Santos muy grandes, beatificados
y canonizados, a quien Dios hizo semejantes merce-
des, como esta, que, de tres o quatro veces que les suce-
dio estas figuras referidas, de Infierno y Purgatorio, con
ser tan Santos, pidieron a Su Divina Magestad, que
la flaqueza de sus fuerzas no podia llevar semejan-
tes tribulaciones, y que los llevase por camino ordi-
nario, como a los demas que sirven a Dios, tenien-
dose de semejantes figuras, por que, aunque en
figuras, temblaban. Y esta Rosa Santa, con acce-
cerle casi cada dia, fue tanto su pecho y valor,
que nunca pidio a Dios, sino mas y mas, perdiendole,
que ahora fuese Infierno o Purgatorio, temporal
o eterno, que en sus manos se ponia, y que de

él se fiaba, y que hiciese de ella lo que fuese
servido, y que su voluntad tenia conforme y unida,
en todo y por todo, totalmente, sin excepción ni condi-
ción alguna, con la voluntad de Dios. Y este Testi-
go le dijo, para consuelo suyo, en razón de esta
figura; que David, Santo Rey y Profeta, habia
pasado por ella y por estas tribulaciones, con es-
tas mismas circunstancias y figuras, como lo sig-
nificó el mismo Santo Profeta: "Quoniam inflama-
tum est Cor meum, et Reines mei commutati sunt,
et ad nihilum reductus sum, et nescivi." Es cosa muy
cierta, y en estas palabras significa esto David,
como lo puede cada uno especular, y acomodarse
á todo lo que aqui se ha declarado á este proposito.
Dixo tambien David, viendo su Anima en desierto:
¿Vbi est Deus tuus? y en otra parte dixo: "Erat
Anima mea sicut Vacer solitarius in tecto." Y esto le
dixo y declaró este Testigo á la dicha Prosa de San-
ta Maria, para consuelo suyo. Y pasado esto, es-
te Testigo la examinó y preguntó: ¿que tal sentia
su Anima, quando salia cada vez de estas figuras?
y á esta pregunta se detubo como una cosa muda,
y como que no queria oír ni responder á la pregun-
ta, y este Testigo le tornó á preguntar por segunda
vez, que dixese y respondiese clara y abiertamente,
satisfaciendo á la pregunta, y todavia tornaba á
detenerse y no responder cosa alguna, y este Testi-
go le dixo: que mirase que este era examen para
conocer las calidades que tenian las mercedes que
Dios le hacia, y que antes era para su provecho y
seguridad suya, y conocimiento entero de lo que la
figura significaba, y así para que la misma dicha
lo entendiese, como para que lo conociese este

David, en el Psal-
mo 72: Quam
bonum Israel, Deus

Testigo que la examinaba, y que no era tiempo
ni ocasión de enseñar nada en estos exámenes,
pues ella había pedido, con tantas veces, el exá-
men y significación de las dichas figuras. Y la
Bienaventurada respondió, con mucha vergüenza
y humildad, y el rostro colorado, como una grana:
Que cada vez que salía de estas tinieblas, sobrevini-
éndole la oración de Unión, arriba dicha, quedaba
su Anima (si es que se podía decir, que para ello
pedía licencia) como impecable, de tal manera q.
le parecía, que por ningún modo ni manera, su
Anima no podía pecar, y que esto nunca se atre-
vía a decirlo, y que, forçada de las preguntas que
este Testigo le hizo, como tan referidas, le forzó la
necesidad a decirlo, y que si era error que ella, allá,
había tenido mental, en no explicarse como lo sen-
tía, o en explicarse forçada de las preguntas, q.
pedía
corrección y enmienda: y este Testigo le respondió: Que
muy bien era, y muy buen acto de humildad, no sig-
nificas a nadie semejantes efectos que su Anima
sentía; mas que, como ella se había querido o-
poner en exámen, muy licito era, y debía y tenía
obligación a confesar, por entero, y no recatear cosa
de las que por ella habían pasado y pasaban, y
entender las dichas figuras, y lo que su Anima
sentía; y este Testigo le advirtió que estas figuras,
de Purgatorio y Purgatorio, son de las mayores merce-
des q.
Dios le hacía, por que el Anima se acriso-
laba y purificaba como el Oro en el fuego, sin que-
darle mancha ninguna, para mas unirse con Dios,
y para mas aumento de gracia y de merito; de q.
Dios muchas gracias a Dios, y se consoló mucho.
Pasado esto, le preguntó este Testigo: que imme-

dictamente, cuando se le quitaba esta figura de
Infierno y Purgatorio, ¿ que le pasaba con su Dios?
Respondió: „que luego le venia al Alma y al Co-
razon un calor sobre-natural, suavissimo, con una
fragancia de unos rayos de Gloria al Alma y
al interior sensitivo, que se hallaba unida con
su Dios cada vez que le sucedia, que siempre le
parecia que iba en aumento.” Este testigo le
tornó à preguntar: Si le sucedia con Dios otra
cosa mas de lo dicho? y la dicha se paró, y no res-
pondia. Volviele este testigo à decir, que no era
tiempo de callar en tiempo de exâmen, ni tampoco
se servia Dios que en semejante caso callase. Res-
pondio la suso dicha: „ que, en la Union, despues
de las dichas figuras de Infierno y Purgatorio, algu-
nas veces veia à Cristo Nuestro Señor.” Este tes-
tigo le preguntó: ¿ que, de que manera le veia, si
le veia con los ojos corporales, ó con el Alma?
Respondió: „ que no le veia con los ojos corporales,
sino allà con el Alma en la Union.” Este testigo
le preguntó: ¿ que si le veia claro? Respondió: „ que muy
claro, aunque no todo el cuerpo, mas solo el ros-
tro y el pecho.” Este preguntole este testigo: ¿ Si esta-
ba algun tiempo mirandole, rostro à rostro? Res-
pondió: „ que pasaba asi de troveç, como por una
linea, à modo de una Estrella, quando corre.”
Declarole este testigo que era vision imaginaria,
y pues ella reconocia que estaba unida con su
Dios, y repreguntole este testigo que le dixese: ¿ que
figura tenia Dios? Dixo: „ que era uno, como
un infinito, ó como un ser infinito, y que
no se sabia mas declarar.” Este testigo le dixo,
que aquella figura, junta la humanidad de

de Cristo con Dios, al modo que ella la representaba
significaba, en figura imaginaria, la Union hipos-
tatica; de que quedò muy consolada. Este festigo
le tornò à preguntar: ¿ Si habia visto otras mas
figuras de las dichas? Respondio: que à la Madre de
Dios veia algunas vezes en vision imaginaria, mas
que la veia por mas tiempo que la figura de Cristo,
y replicando este festigo en las preguntas, le dixo: q.
Declarase del todo, sin dexar nada, lo que habia visto:
respondio: „Que habia muchos años, aunque no se le
acordaba que tantos eran, que, de ordinario, estando
en esta Union y meditacion, veia, delante de si, al
Niño Jesus! y preguntòle: ¿ Si le veia claro, sin im-
pedimento alguno? Respondio: „Que siempre le veia
no con los ojos corporales, sino con el Anima, con muy
grande claridad, sin duda ninguna, y que siempre
estaba como una nieta delante entre el Niño Jesus
y ella, y que desde el Niño Jesus à su Anima y al
Cuerpo le venia una cosa de muy grande delite, y
que corria desde el Niño, à su Anima y Cuerpo, à
modo de una llamarada de fuego, y que no era fuego,
sino una cosa que ella no sabia significar, mas que
sentia grandisimo delite en el Anima y en el Cuer-
po, y que esto era muy ordinario.“ Este festigo le
preguntò: ¿ Si le habia sucedido otra cosa mas parti-
cular con Dios? Respondio: „Que poco tiempo hà, que,
estando meditando en la dicha Union, y mirando al
Niño Jesus, le dixo el Niño: Prosa: Veniga vna, despo-
sate con-migo: y que de este dicho se alterò mucho,
y le vino grande aumento de suavissimo gozo y de-
lite!“ y preguntòle este festigo: ¿ Que modo tubo
el Niño Jesus en hablarla; si le habló en locucion
intelectual, ó vocalmente? Respondio: „Que no la

habia hablado vocal ni intelectualmente: y preguntándole: ¿que como lo entendia? Respondio: „que mirando ella, rostro à rostro, el Niño Jesus, le venia al entendimiento lo que el Niño Jesus le decia, y que de esta manera le entendio muy claro.“
Y preguntóle este Artigo: ¿Que sintio en su Anima de este Dispositorio? Dixo: „Que una alegria que sobre-pusaba à todo lo demàs q. le habia pasado.“
Y tornòle à preguntar: ¿Si despues que le pasó este Dispositorio, se hallaba mas aventajada que otras vezes? Respondio: „que las ventajas y gozos eran tantos, que no lo podia acabar de decir.“
Y preguntóle mas este Artigo: ¿que, que tiempo gastaba mas en rezar? Respondio: „Que estaba meditando y habia estado, de quinze años à esta parte, dos horas cada dia, entre dia y noche.“
Y preguntóle mas: ¿Que, que modo ó manera tenia en su profesion, y si seguia Religion, ó si seguia el comun que siguen todos los seglares en servir à Dios? Respondio: „Que desde niña, de edad de cinco años, habia seguido la orden y reglas de su Madre Santa Catalina de Sena, y de su Padre Santo Domingo, y que en esto habia perseverado toda su vida, y habiada perseverar hasta la muerte.“
Y preguntóle este Artigo: ¿Que, por q. no se habia entrado en un Convento de Monjas, pues los habia buenos en la Ciudad? Respondio: „que, de muy buena voluntad hubiera sido Monja, si hubiera habido convento de su Madre Santa Catalina de Sena, y que por eso no lo habia sido, aunque, quando se fundò el convento de Santa Clara, le persuadieron mucho q. entrase por una de las fundadoras, y no quiso, por no qui-

tarse el Avito de su Madre Santa Catalina
de Sena, y por no mudar otras reglas, de las, en
que se habia criado. = Pasado esto, dixo este San-
tigo, que, por que la habia comunicado, de dos
años à esta parte, muchas y diversas veces, y
le habia dado cuenta de todo lo que, en todos
los dias de su vida, le habia pasado con Nuestro
Señor Jesu-Cristo, sin quedar nada en su pecho,
segun elle decia, que no lo hubiese manifestado,
y por que vivia y andaba en el siglo, no se de-
cia ni se descubria nada de esto, ni tampoco la
Bienaventurada gustaba de esto. Y visto ya,
que su enfermedad la conbatia mucho, y que se
tenia por cierto el fin de sus dias, parecio que
convenia hablarla y comunicarla, à solas, refie-
riendole à la memoria todo lo que Nuestro Señor
le habia comunicado sobre-naturalmente y ella
habia manifestado, y así determinò este Santiago,
como està dicho, cinco dias antes que muriese,
de despedir toda la gente que habia con ella, y
hablarla à solas, y ponerlo por la obra, y así se
hizo. Y este Santiago se dixo, à solas, sin que nadie
estubiese presente, por que así lo quiso ella, y
desse así. = Señora Rosa; bien sabéis, que, de
dos años à esta parte hemos sido muy ami-
gos, y me habeis descubierto todas las mercedes
sobre-naturales que Su Divina Magestad ha si-
do servido de comunicaros, las cuales tengo muy
fixas en mi memoria. Sabed, que quiere ya
Su Divina Magestad llevaros à gozar de su Santa
Gloria, y de esto no tengais duda; y otra cosa
os quiero advertir, que, desde que caisteis enfer-
ma en esta cama, se me ha puesto en el

entendimiento, no sé por donde, ni por donde no,
que de ello no me puedo apartar, de noche ni de
día, y con ello duermo, y con ello recuerdo, y con
ello estoy pensando en cualquiera hora que esté
despierto, que no es posible, sino que agora, p. la
partida de este mundo, os ha hecho Dios una muy
grande merced sobre-natural, que corresponda proporcio-
nalmente à las otras muchas que Su Magestad os
ha hecho en todo el discurso de vuestra vida. Y por
que, como ensi, todas las que me declarastes, tenían
muy grande obscuridad, y vos habéis confesado que
nadie os las entendía, me persuado que habra
Dio Su Magestad Divina servido de haberos di-
cho alguna cosa mas alta, para que con ello,
todo lo que me dixistes, esté claro, y nadie lo du-
de. Y à esto la dicha Rosa de Santa Maria res-
pondio: „Cierto que há algunos dias que tengo,
muy de veras, en mi pecho, grande voluntad de
deciros eso; y por que mis dolores y tormentos
han sido tantos, como vos sabéis, y la mucha gen-
te que está aqui siempre quando venis à verme,
no me há dado lugar à decirlo. Agora es Dios
servido, que estoy un poco sosegada, y os dire una
muy grande merced, que Nuestro Señor Jesu-Cris-
to me ha hecho, y que, antes que comenzase à
hablar, mirò à todas partes, à ver si habia al-
guna persona, y aseguròsele que no habia nadie,
y dijo así, como se sigue, al Destigo. „Ya sabéis
que las mercedes que Dios me ha hecho pasadas,
estaba muy confusa, con mi torpe entendimiento,
en saberme declarar lo que Dios me comunicaba.
Agora fue servido, que un dia, poco antes que
me viniese esta enfermedad, tubiese un grande

arrobamiento, en el cual vide una muy grande luz,
que parecia una cosa infinita, y en medio de ella
vide un Arco muy lindo y muy grande, y de muchas
y muy varias pinturas, y sobre aquel primer
Arco vide otro Arco, tan lindo y hermoso como el
primero, y sobre el segundo Arco vide una Cruz,
donde Cristo fue crucificado, y luego vide a nuestro
Señor Jesu-Cristo debajo del primer Arco, con tanta
grandera y Magestad y hermosura, que no lo puedo
ni se explicar: y videle muy diferentemente de
como las demas vezes le he visto, por que las demas
vezes le veia que pasaba de traves, y agora le vi
de rostro a rostro, mucho espacio de tiempo, y fue
su Divina Magestad servido de darme fuerzas, para
estarle mirando mucho tiempo, rostro a rostro, todo
entero, de pies a cabeza; y de su rostro y cuerpo
le venian a mi Anima y a mi cuerpo unos rayos
y llamaradas de Gloria, que ya pense que habia
acabado con este mundo y que estaba en la misma
Gloria: y despues de esto vide que tomo Cristo un
Peso y unas Balanzas, y vinieron mucho numero
de Angeles, muy hermosos y muy lindos, y se le
arrodillaron y reverenciaron, y tras esto vinieron
mucho numero de Animas, y reverenciaron a Cristo,
y luego comenzaron los Angeles a pesar y medir,
en las Balanzas, trabajos y mas trabajos, y luego
vide que no se fiaba Cristo de los Angeles, y tomo
Cristo el Peso y las Balanzas, en su propia mano,
y repartio trabajos, y mas trabajos, a las Animas
que alli estaban: vide tambien que me repartio
a mi un muy grande trabajo. Saldado esto, vide
que tomo Cristo, otra vez, el Peso y las Balanzas
con su mano, y comenzaron los Angeles a pesar

gracia y mas gracia, y vide que Cristo no se fia-
ba de los Angeles, y tomó el Pezo, con sus manos,
y repartio a las dichas Animas gracia y mas gracia;
y vide que me repartio à mi mucha gracia y mas
gracia: y vide que las Animas estaban tan llenas
de gracia, que reboraba la gracia por la boca y p.
los oidos; y vide que à mi me reboraba la gracia,
que no me cabia; y declaròme Jesu-Cristo, y me
dixò: „Sepan todos que tras los trabajos viene la
gracia, y que sin trabajos no hay gracia, y que
habiendo gracia, es menester muchos trabajos, para
que se aumente la gracia; y desengañense todos,
que esta es la Escala del Cielo, y no hay otra nin-
guna.” Y visto aquesto, dice este Astigo que dice
la dicha Santa asi: „Viniéronme entonces unos im-
petus muy grandes, que no sé como declararlos, de
salirme à esa Plaza, y dar voces y gritos, y predi-
car à todas las gentes y decirles, como Jesu-Cristo
me dixò, que no hay gracia sin trabajos, y que
sepan todos que es necesario trabajos, y mas tra-
bajos, y mas trabajos, para alcanzar la Gloria.
Tambien tube grandes ansias y fatigas, que reventaba
mi Anima, que parecia que queria salir
del Cuerpo y dar gritos, à voces, en esa Plaza, que
si supieran que tan linda era la gracia, y que
maravillas tenia, en sí, la gracia, y que deleites
y gozos daba la gracia, que todos decían padecer
trabajos y tormentos, y tubieron mucha pacien-
cia en padecer trabajos, para alcanzar la gracia.”
Dicho esto, le preguntò este Astigo: „Si le habia Jesu-
Cristo revelado, en esta figura, su predestinacion?”
Respondió „que no; pero que le habia revelado una tan
grande confianza y esperanza, de que le habia de

hace en Divina Magestad mucha misericordia, y
llevarla à su Reyno, que lo tenia, para si, por tan
cierto, casi como si fuera por revelacion? Preguntóle
este Festigo: ¿Que, que figura y que colores tenia
aqueel Arco? Respondio: "Que ella no sabia que
color habia aia en el mundo à que compararle,
mas que, era tan lindo y tan lleno de diversos co-
lores, que no sabia significarlo, mas que, le pa-
recia que embestia, en si, todos los colores del
Mundo." Y entonces le preguntò este Festigo: ¿Que,
que modo de hablar fue el que tubo Cristo alli
con ella, para darle à entender que, lo que media
y pesaba en las Balanzas, era, una vez trabajos,
y otra, gracia; y que si era habla intelectual,
ò vocal? Respondio: "Que no entendia ella esos
lenguajes de hablar intelectuales, ni vocales, mas
que, veia que de la boca de Jesu-Cristo salia una
cosa muy linda, y entraba por su boca de ella,
que no sabe que serà, mas que, por alli se enten-
dian Cristo y ella!" Y preguntóle otra vez este
Festigo: ¿Que, que figura tenia la gracia, ò que
color? Dixo: "Que no se entendia con colores: que
no sabe que color tenia!" Formóle à replicar este
Festigo: ¿Que, como podia entenderla ni conocerla,
ya que no tubiere color, si no tenia figura, por que
era forzoso tener figura, para haberla de conocer?
Respondio: "Que era la Gracia una cosa, asi co-
mo Dios." para que bien via ella que no era el mismo Dios Y con esto acabo esta discordia, y dixo:
"Ya esto es acabado, y el viaje es breve: Dadme
aia esa mano!" y este Festigo se la dio, y con la
muya apretò, y dixo: "Bien sabéis que hemos
sido muy grandes amigos; por amor de Dios ò de lo
pdo, que el poco de tiempo queda, no os olvidéis

de su limosna à Dios: es tiempo que me encomendeis à Dios en vuestras oraciones, que yo os prometo, quando Dios fuere servido de tenerme en su gloria, de pedirle que os confirme en gracia; y de esto podéis estar seguros, que lo llevo muy en mi animo, y que, así como os he dicho que tengo grandísima confianza en que su Divina Magestad hade usar conmigo de misericordia, así la llevo de alcanzar de su Divina Magestad lo que por Vos pediere, y si no nos viéremos mas, por amor de Dios, mi limosna." Y pasado esto, dixo este Sertigo: Que bien se vee, por esta ultima figura y vision, que su Magestad le hizo merced de revelar, de lo qual hay muchos testigos, à quien se lo dixo, que todas las demas figuras y revelaciones que ha dicho antes de esta, como fue la Oracion de Vision, y veer à Cristo como de través, y las figuras que tubo de Purgatorio y del Infierno, y ultimamente el Desposorio con el Divino Jesus, fueron todas proporcionadas, y enorden à esta ultima, en la qual se declara y se manifiesta alguna obscuridad que las demas llevaban, para haberlas de entender, y que es el orden que Nuestro Señor lleva siempre, así en el orden natural, como en el sobre-natural, para cumplir y manifestar el fin que su Magestad tiene en su entendimiento, para todas las obras que hade hacer; comenzar primero por las precisas disposiciones, que son medios para el ultimo fin, las cuales, por no tener, en si, tanta entidad como tiene el fin, son dificultosas de conocer, y así fue Dios disponiendo la Anima de esta Santa Virgen, desde

su nacimiento, comenzando por las oraciones referidas,
hasta llegar al ultimo fin, que fue llegar à esta
ultima figura, que fue la Vision del Arco, y
todo lo en ella contenido, y fue como forma y
complemento y perfeccion de todas las demas
figuras, que como eran en orden à esta su cali-
dad de ellas, esta Bienaventurada no las necesitaba
y tubo necesidad de quien se las declarase, y fue
Dios seruido, con esta ultima forma y perfeccion
dicha, que no tubiese necesidad esta Santa de
expositor aia en la tierra, pues el mismo Jesu-
Cristo fue, boca à boca, el que se lo declaro. Y
pasado ya lo dicho, dixo este Articulo, que, segun
las muchas mercedes, ya referidas, que Dios Nuestro
Senor hizo à esta Santa, consta muy claro q. con-
cordan las dichas figuras con la Sagrada Escritura,
y que esta Santa Virgen fue una muy gran fi-
gura del mismo Cristo; por que si esta Virgen es-
taba, como esta dicho, doze horas en meditacion cada
dia, entre dia y noche, meditando en su Dios, unida
con su Divina Magestad, contemplando y meditan-
do la Verdad de las verdades, el Ser de los seres, el
Bien de todos los bienes; huyendo del Mundo, abo-
minando todos los vicios, no hay duda, sino q. era
una muy gran figura de Cristo, que concorda con
la Sagrada Escritura en el primer Salmo, q. habla
de la misma persona de Cristo, como Cabeza de
la Iglesia y de los miembros del Cuerpo mistico de
la Cabeza de la Iglesia, que es Cristo; y pues
esta Santa Virgen es miembro del cuerpo mistico
de la Iglesia, bien se sigue, por lo dicho, que fue
una muy gran figura de Cristo, como el primer
Salmo muy claramente lo dice: „Beatus Vir, qui

non abiit in consilio impiorum, et in via peccatorum non stetit, in Cathedra pestilentie non sedit, sed in lege Domini voluntas eius, et in lege eius meditabitur, die ac nocte. De la misma manera concuerda en ser una muy gran figura de Cristo, como lo dice la Sagrada Escritura, proverbiorum octavo, donde habla tambien, primeramente de la persona de Cristo, y consecuentemente de los miembros del cuerpo mistico de la Cabeza de Cristo, donde dice: Veritatem meditabitur guttur meum, et labia mea detestabuntur impium. Y con esto acabo este festigo de declarar lo que pudo decir en razon de la dezima pregunta.

11.^o — A las once preguntas dice: Que dice lo que tiene dicho en la pregunta antes de esta.

12.^o — A las doce preguntas dixo: Que bien supo este de la dicha Santa Rosa que era muy devota de Nuestra Señora del Rosario, y que acudia, muy de ordinario, en su Capilla, en el Convento de Santo Domingo, y que ella confesaba que le hacia Dios muchas mercedes por medio de aquella Santa Imagen, y devocion que le tenia; y esto responde.

13.^o — A la dezima tercia pregunta dixo: Que bien sabe, por el exámen que este festigo le hizo a la dicha, y ella confesò muchas veces, que por medios de la Oracion mental, y mortificacion, y vida espiritual, le hizo Dios todas las mercedes sobrenaturales que arriba tiene dicho, como ella lo confesò por su boca; y esto responde.

14.^o — A la catorce pregunta dixo: Que del dicho exámen, como está dicho, le consta a este festigo que era muy devota del Santisimo Sacramento, y que le recibia una y dos veces cada semana,

Dios; y esto responde.

19.^o — A la decima-nona pregunta dixo: Que bien supo y experimentò que tenia muy eficaz caridad con los proximos, y que se desvelaba mucho en rezar y rogar à Dios por ellos; y esto responde.

20.^o — A la pregunta veinte dixo: Que este festigo la curò, como Medico que es, de de que cayó enferma hasta que murió de esta enfermedad, y que tubo grandisimos y muy intensos dolores, y que à estos dolores le sobrevino una Perleza en la mitad de todo el cuerpo, y se le dixo que esta Perleza era incurable, y que habia de estar manca, asi, toda su vida: que no se habia de mençar de un lado; y que, asi en los dolores dichos, como en la Perleza, siempre dixo: que se hiciese la voluntad de Dios, y con esto mostrò un semblante muy alegre, y dixo: que no queria estar buena, pues era la voluntad de Dios; y esto responde.

21.^o — A la pregunta veinte y una dixo: Que bien la viò este festigo, en todo el discurso de la enfermedad, con muy grande devocion y fervor de recibia el Santissimo Sacramento de la Eucaristia y Extrema-uncion, y muy fuerte en la Santa fee catolica, en que quiso siempre vivir y morir, y que estubo siempre con muy buen juicio y entendimiento hasta el punto de su muerte, y que decia siempre cosas muy altas, y muy sobe-naturales, y muy conformes à nuestra Santa fee catolica; y esto responde.

22.^o — A la pregunta veinte y dos dixo: Que ya tiene dicho, en la pregunta decima, lo que contiene en esta pregunta; y asi se remite à ella.

23.^a — A la pregunta veinte y tres dixo: Que del exâmen que le hizo de toda su vida muy en particular, y con mucho escudrinio, colegio este Festigo y concibió, y tubo para si, que en todo el discurso de su vida no pecó mortalmente; y esto responde a esta pregunta.

24.^a — A la pregunta veinte y quatro dixo: Que bien supo este Festigo, que luego como murio, y algun tiempo despues, que tubo revelaciones de su predestinacion, de personas muy fide-dignas y muy Siervas de Dios; y esto lo tiene por muy constante, cierto y verdadero, y que en este caso no se puede significar mas; y esto responde.

25.^a — A la pregunta veinte y cinco dixo: Que bien vido este Festigo, desde la mañana, dia de San Bartolomé, que fue quando amanecio muerta, que tubo concurso muy grande, de la mayor parte de gente de esta Ciudad, asi que, à porfia, procuraban verla y besarle las manos, y tocar rosarios con sus carnes, por que la tenian por una Santa, y creian que lo era, y esto con general aclamacion de todo el Vulgo, sin ser llamados. No que admiró esta general movion fue, que, hasta entonces no se habian manifestado sus revelaciones y favores, que Nuestro Señor le hacia, y sus milagros, y con todo eso fue y concurrio à su Entierro muy gran concurso de toda la gente de la Ciudad, teniendola p.^a Santa y respetandola por tal, y que estaba gozando de Dios; y esto responde.

26.^a — A la pregunta veinte y seis dixo: Que es verdad que el Entierro fue el mas solemne que se ha hecho en esta Ciudad, y se halló en él, en el Santo Domingo, donde se enterró, el entonces Arzobispo de

esta Ciudad, con grande devocion; y tambien el Cavildo de esta Santa Iglesia Cathedral, reconociendo la santidad de esta sierva del Señor, fue á su Entierro, y por mayor demostracion, la sacó el Cavildo en sus ombros, mas de Cuadra y media, hasta la primera Pora que se le hizo, cosa nunca suele hacer el Cavildo, sino es quando muere su Prelado, ó Reverendado del propio Cavildo, y las demas Poras la llevaron en ombros el Cavildo de la Ciudad y Religiosos de la orden de Santo Domingo, donde se enterró; y esto responde.

27.^a — A la pregunta veinte y siete dixo: Que por el muy grande concurso y multitud de gente que hubo al entrar de la Iglesia en Santo Domingo, con su cuerpo, y las muchas voces que daban todos por tocar rosarios con su cuerpo, por que la gente no cabia en la Iglesia, dentro ni fuera, no hubo lugar, aquel dia, de poderla enterrar aquel dia, aunque se comenzó el Oficio, y se dejó para el dia siguiente, por que ni los Religiosos ni la Justicia pudieron apasignar el tumulto de la gente; y esto responde.

28.^a — A la pregunta veinte y ocho, dixo: Que sabe que todo el tiempo que el cuerpo de la dicha Rosa de Santa Maria estuvo en la Iglesia, sin enterrarla, fue infinito el numero de gente que acudio y concurrió á venerarla, y tocar rosarios con su cuerpo, estimandolo por grande reliquia; y esto responde.

29.^a — A la pregunta veinte y nueve dixo: Que ha sabido, por cosa muy cierta, que algunos enfermos, de enfermedades incurables, tocando sus

reliquias, encomendandose à Dios por medios, y
intercesion de esta Santa, algunos de ellos han
sanado, como le consta à este Testigo; y esto responde.

30.^o — A la pregunta treinta dixo: Que este Testigo
ha visto, por vista de ojos, que ha concurrido al
Sepulcro de la dicha Santa mucho numero de
gente de esta Ciudad, de todas calidades, con
mucha devocion y fee, à hacer novenas, y rezar
en el Sepulcro de la dicha Santa; y esto responde.

31.^o — A la pregunta treinta y una dixo: Que
sabe, que desde que esta bendita Santa murio,
es muy grande la veneracion que toda la gente
de esta Ciudad, asi illustre como la demas, tienen
à esta Santa y à su Sepulcro, y à la Casa de
sus Padres; y esto responde.

32.^o — A la pregunta treinta y dos dixo: Que todo
lo que tiene dicho es publico y notorio, y la verdad
para el juramento que tiene hecho, en q. se afir-
mò, siendole vuelto à leer, en presencia del dicho
Juez; y lo firmaron el dicho Doctor Castillo y
el dicho Juez. = El Doctor Vadilla. = El Doctor
Castillo. = Ante mi = Jayme Blanco, Notario.

